



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# LAS FORMAS DE ELECCIÓN DE RECTORES



# ELECCIÓN DE RECTOR

## FORMAS PREDOMINANTES EN MÉXICO

Colegiado representativo (Aproximadamente 50%)	Juntas de Gobierno (Aproximadamente 36%)	Voto Directo (Aproximadamente 14%)
Nombramiento a través de órganos colegiados conformados por directivos, académicos y estudiantes en diferentes proporciones	Colegiados de diferente composición: representantes de gobierno, académicos internos y externos, sectores productivos	Voto directo, ponderado o no, en los cuales participan los distintos sectores: académicos, estudiantes y trabajadores
<ul style="list-style-type: none"><li>• Autónoma de Puebla</li><li>• Autónoma de Zacatecas</li><li>• Autónoma de Querétaro</li><li>• Autónoma de Sinaloa</li><li>• Autónoma del Edo de México</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• UNAM</li><li>• U. A. Metropolitana</li><li>• UNISON</li><li>• UABC</li><li>• U Veracruzana</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autónoma de BCS</li><li>• Benito Juárez de Oaxaca</li><li>• Autónoma Chapingo</li><li>• Autónoma de Coahuila</li><li>• Autónoma de Guerrero</li></ul>

Fuente:

López Zárate, R., González Cuevas, Ó. M., Mendoza Rojas, J., y Pérez Castro, J. (2011). Las formas de elección de los rectores: Otro camino para acercarse al conocimiento de las universidades públicas autónomas. *Perfiles educativos*, 33(131), 8-27.

Ordorika, I. (2015). Elección de rector: panorama internacional. *Revista de la educación superior*, 44(175), 07-18.



# ÓRGANOS ELECTORALES

## IES PÚBLICAS Y SU RANKING

Institución	Lugar	Órgano que elige Rector
<b>Universidad Nacional Autónoma de México</b>	1	Junta de Gobierno de 15 miembros. Profesionistas distinguidos en su especialidad, no necesariamente miembros de la UNAM.
<b>Instituto Politécnico Nacional</b>	3	Presidente de la República
<b>Universidad Autónoma Metropolitana</b>	4	Junta de Gobierno de 9 miembros, de los cuales al menos tres deben formar parte del personal académico. Miembros externos con trayectoria sobresaliente en el ámbito académico, profesional, intelectual, cultural o artístico
<b>El Colegio de México</b>	7	Junta de Gobierno de 7 miembros, dos académicos internos, y 5 nombrados por la SEP, la UNAM, el FCE y Banco de México.
<b>Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</b>	8	Consejo Universitario, integrado por el Rector, las autoridades personales de las unidades académicas, dos representantes del personal académico y dos de los alumnos de cada unidad académica, y tres representantes de los trabajadores no académicos.
<b>Universidad Autónoma Chapingo</b>	9	La Comunidad Universitaria, constituida por profesores, investigadores y alumnos, mediante voto universal, directo, escrito y secreto.
<b>Universidad Autónoma de Nuevo León</b>	11	Junta de Gobierno de 11 miembros. Profesionistas distinguidos en su especialidad, que presten o hayan prestado servicios docentes o de investigación en la UANL.
<b>Universidad de Guanajuato</b>	12	Junta Directiva de 11 miembros: 8 internos y 3 externos; los miembros externos deberán haberse destacado por su labor en la sociedad o por sus aportaciones académicas, productivas o culturales.
<b>Universidad Veracruzana</b>	13	Junta de Gobierno de 9 miembros, destacados en la comunidad académica estatal o nacional
<b>Universidad de Sonora</b>	14	Junta Universitaria de 15 miembros: cinco académicos internos, cinco académicos externos y cuatro representantes externos del ámbito estatal, más el Rector.
<b>Universidad Autónoma de Baja California</b>	19	Junta de Gobierno de 11 miembros. Profesionistas distinguidos en su especialidad, internos o no.
<b>Universidad Autónoma de Sinaloa</b>	24	Consejo Universitario, integrado por autoridades personales (Rector, Vicerrectores, Directores de Unidades Académicas), un representante de los profesores y uno de los estudiantes de cada Unidad Académica, y un representante de cada sindicato mayoritario de académicos y administrativos.
<b>Universidad Autónoma de Chihuahua</b>	40	Consejo Universitario, integrado por autoridades personales, Representantes de maestros y estudiantes, Presidente del Patronato, y representante de los sindicatos